



INFRAESTRUCTURA PANAMEÑA DE DATOS ESPACIALES (IPDE)

COMPONENTE DE MARCO LEGAL Y POLITICAS

ACTA 4 EXTRAORDINARIA

30 DE MARZO DE 2017

Siendo las 9:00 am de hoy 30 de marzo 2017, se llevó a cabo la cuarta reunión Extraordinaria del Componente de Marco Legal de la Infraestructura Panameña de Datos Espaciales (IPDE), en el Salón de reuniones de la Dirección del Tribunal Electoral con la asistencia de las siguientes instituciones participantes:

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. Nathanael Méndez | Direcc. Nacional Políticas Legales ANATI |
| 2. Lourdes Urrego | Tribunal Electoral (TE) |
| 3. Raúl Cárdenas Chiari | Asesoría Legal del Tribunal Electoral (TE) |
| 4. Samuel Soane | Organización Electoral (TE)) |
| 5. Itzi Alvarado de Heros | Autoridad Marítima de Panamá (AMP) |
| 6. Ana María Martínez | IDAAN |

TEMAS DE AGENDA:

Puntos a tratar

- 1-. Tribunal Electoral del borrador de la Política Nacional de Datos Espaciales.
- 2-. Instituto de Acueductos Nacionales IDAAN (Ana María Martínez) Jefa de Sistemas de Información Geográfico (SIG).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1-.Con la presencia de los miembros que forman parte del Componente de Marco Legal, se analizaron las observaciones y recomendaciones emitidas por parte de las instituciones que enviaron sus puntos de vista al borrador de la Política Nacional de Datos Espaciales, especialmente el Tribunal Electoral quien homologó sus recomendaciones y sugerencias al documento.

2-. Por parte del Tribunal Electoral, debidamente representada por la Licda. Lourdes Urrego, el Lic. Samuel Soane y el Lic. Raúl Cardenas Chiari, hicieron valiosas aportaciones y sugerencias al borrador, ya que son importantes que se incluyan en el mismo, debido a que es un documento que nos ayudará a establecer los parámetros y lineamientos de la IPDE.

3-. Ana María Martínez B., Jefa de Sistemas de Información Geográfico, IDAAN.

Señalamientos, por parte del IDAAN, mayor énfasis en que la empresa privada que genere Datos Espaciales, lo haga bajo los estándares que dispone la IPDE, ya que ellos como contratista del Estado, son la mayor parte generadores de datos Espaciales.

En ese sentido el IDAAN, sustentará las recomendaciones al borrador de la Política Nacional de Datos Espaciales en la próxima reunión del Componente de Marco Legal.

Cabe señalar que lo más importante es el aporte de la información geoespacial que genere cada institución, cumpliendo así con el Decreto Ejecutivo; el cual establece que es responsabilidad de las instituciones catalogar su información geoespacial, producida por cada una de las instituciones que conforman IPDE.

Se da por terminada la reunión Extraordinaria del Componente de Marco Legal, miércoles 30 de marzo de 2017, a las 12.00pm, en las instalaciones del Tribunal Electoral.

Se acordó la próxima reunión del Componente de Marco Legal, 19 de abril de 2017, en las instalaciones del IDAAN, para culminar con las observaciones propuestas al decreto.

Sin otro particular,



**LIC. NATHANAEL MENDEZ
COORDINADOR DEL COMPONENTE DE MARCO LEGAL**



**LIC. ITZI ALVARADO DE HEROS
SECRETARIA**